

meses, contados a partir del día siguiente a aquel en el que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las obras.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría, durante los días laborables, de nueve a trece horas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar el documento acreditativo de haber constituido la garantía de 14.075 pesetas, y en la forma prevista en el artículo 75 del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** Ascenderá a la cantidad máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Propuestas:** Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, desde las nueve y media a las trece horas, y en el plazo de diez días hábiles, plazo reducido que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, contados desde el siguiente al de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Pagos:** Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

**Publicidad:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, en concordancia con la facultad de plazo reducido que autoriza el artículo 19 del mismo texto reglamentario, se exponen al público las condiciones por las que ha de regirse este concurso, a fin de que en el plazo de cuatro días puedan interponer cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, bien entendido que, de formularse alguna, quedaría sin efecto el anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria una vez resueltas las mismas por la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del concurso para la adjudicación de las obras del cierre y construcción de una caseta de taquilla en el campo de la Florida, que ha sido anunciado por el Ayuntamiento de Portugalete; habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones impuestas por el pliego de condiciones que rige la licitación y las características que se detallan en su proyecto adjunto, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 25 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.270-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la pedanía de Benimaclet.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para contratar el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la pedanía de Benimaclet, por tipo de licitación, a la baja, de siete millones ochenta y ocho mil setecientos tres pesetas (7.088.703 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá constituirse en cuantía de 141.774 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Director técnico municipal, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

El plazo para comenzar los trabajos será de diez días, a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario que puede

dar comienzo a los mismos, debiendo terminarlos en el plazo de dos meses, a partir de la fecha indicada.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas, a las diez horas.

Durante todo el plazo señalado, y en la dependencia citada, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 8 de octubre de 1976 para contratar, mediante concurso, el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos para efectuar la instalación de alumbrado público en la pedanía de Benimaclet, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y forma que se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de siete millones ochenta y ocho mil setecientos tres pesetas (7.088.703 pesetas), afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—8.833-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza para comparecer ante este Tribunal a doña Marina González González, de treinta y nueve años, casada, vecina que fue de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, a fin de ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en los expedientes número 12.371 al 12.373 y número 269 al 271/76, seguidos en la facultad protectora a los menores J. C., J. M. y M. A. G., apercibiéndole de que si no compareciera

se la tendrá por notificada y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 8 de octubre de 1976.—El Secretario, Prudencio Landín.—2.690.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de Berducido, Geve, Pontevedra, actualmente en paradero desconocido, doña Josefina Sobral Tilve, de treinta años de edad, soltera, camarera, hija de Isolina, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de ser oída en los expedientes números 12.449 y 12.450 y números 347 y 348/76, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndola de que si no compareciere se la tendrá por notificada y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 8 de octubre de 1976.—El Secretario, Prudencio Landín.—2.689.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

##### Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores, que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Administrador.—7.865-E.

## Relación de prescripciones de depósitos de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
16-1-1951	359740	169740	Jesús Sánchez-Brunete Medina.	Tarjeta transportes vehículo M-71711 ...	2.000
30-1-1951	360126	170074	Roberto Vañó Morillo .....	Tarjeta transportes vehículo V-15367 ...	1.000
14-2-1951	360776	170678	Fermin Hontoria López .....	Tarjeta transportes vehículo NA-2660 ...	1.000
14-2-1951	360845	170747	Mariano del Mazo Serrano .....	Tarjeta transportes vehículo SA-3115 ...	1.000
14-2-1951	360846	170748	Lorenzo del Mazo Serrano .....	Tarjeta transportes vehículo TO-3435 ...	1.000
14-2-1951	360847	170749	Mariano del Mazo Serrano .....	Tarjeta transportes vehículo M-60433 ...	1.000
15-2-1951	360872	170773	Domingo Echevarría Ramón .....	Tarjeta transportes vehículo PO-4844 ...	1.000
7-3-1951	361452	171314	Alejandro Harguindey Salmorite.	Responder del cargo de Gestor Admi- nistrativo .....	5.000
29-3-1951	361980	171811	Vicente García Berrocal .....	Tarjeta transportes vehículo CC-2629 ..	1.000
29-3-1951	361982	171813	Manuel Regalado González .....	Tarjeta transportes vehículo SA-2758 ...	1.000
29-3-1951	361983	171814	Ernesto Martín García .....	Tarjeta transportes vehículo SA-2385 ...	1.000
30-3-1951	362030	171857	Dolores Farrando Andriu .....	Tarjeta transportes vehículo .....	1.000
7-4-1951	362413	172226	Joaquín de Casellas Castellá ...	Tarjeta transportes vehículo B-56154 ..	1.000
7-4-1951	362414	172227	Ramón Canalda Aubi .....	Tarjeta transportes vehículo T-5268 .....	2.000
9-4-1951	362467	172279	Pedro Bohils Botifoll .....	Tarjeta transportes vehículo GE-4491 ...	5.000
10-4-1951	362485	172296	Francisco Serra Hortal .....	Tarjeta transportes vehículo GE-3441 ...	2.000
11-4-1951	362519	172330	Gregorio García Díez .....	Tarjeta transportes vehículo M-70799 ...	1.000
11-4-1951	362527	172338	Alberto Izarra Olalla .....	Tarjeta transportes vehículo VA-3829 ...	1.000
11-4-1951	362530	172341	Primitivo Gil Muñoz .....	Tarjeta transportes vehículo BI-8395 ...	2.000
12-4-1951	362593	172388	Ginés Lanjarín Moreno .....	Tarjeta transportes vehículo J-367 .....	1.000
12-4-1951	362602	172397	Carmen Céspedes Garrido .....	Tarjeta transportes vehículo AL-1875 ...	1.000
12-4-1951	362605	172400	Diego Navarro Salvador .....	Tarjeta transportes vehículo CA-3858 ...	1.000
12-4-1951	362606	172401	Juan Sáez López .....	Tarjeta transportes vehículo BI-16857 ...	5.000
12-4-1951	362607	172402	José Francisco Gómez Juárez ...	Tarjeta transportes vehículo AB-3245 ..	2.000
13-4-1951	362634	172424	Antonio Céspedes García .....	Tarjeta transportes vehículo AL-2158 ...	1.000
13-4-1951	362637	172427	Francisco Martínez Pérez .....	Tarjeta transportes vehículo B-41047 ...	2.000
13-4-1951	362638	172428	Vicente Fernández Sánchez .....	Tarjeta transportes vehículo SA-2281 ...	1.000
13-4-1951	362639	172429	Francisco López Andrés .....	Tarjeta transportes vehículo V-21132 ...	2.000
13-4-1951	362643	172433	José Cerra Salmerón .....	Tarjeta transportes vehículo AL-2249 ...	1.000
13-4-1951	362644	172434	Anacleto Matías Alonso .....	Tarjeta transportes vehículo GR-3490 ..	1.000
13-4-1951	362645	172435	Sebastián y Antonio Gómez Gó- mez .....	Tarjeta transportes vehículo MU-9588 ..	1.000
13-4-1951	362649	172439	Manuel Ortega González .....	Tarjeta transportes vehículo SG-1594 ..	2.000
13-4-1951	362666	172453	José María Viudez Parra .....	Tarjeta transportes vehículo B-14482 ..	1.000
13-4-1951	362667	172454	Pedro Sánchez Pérez .....	Tarjeta transportes vehículo CC-2605 ...	1.000
14-4-1951	362671	172458	Viuda de José Román Padilla.	Tarjeta transportes vehículo M-43238 ...	1.000
14-4-1951	362676	172463	Antonio Carriego López .....	Tarjeta transportes vehículo AL-2274 ...	2.000
14-4-1951	362678	172465	Miguel Berenguer Tortosa .....	Tarjeta transportes vehículo MU-6020 ...	1.000
14-4-1951	362680	172467	Manuela López Guerrero .....	Tarjeta transportes vehículo MU-9782 ...	1.000
14-4-1951	362681	172468	Juan José Morales Vázquez .....	Tarjeta transportes vehículo MU-6444 ...	1.000
14-4-1951	362682	172469	Juan López González .....	Tarjeta transportes vehículo AL-1630 ...	1.000
14-4-1951	362685	172472	Antonio García López .....	Tarjeta transportes vehículo AL-1930 ...	1.000
14-4-1951	362692	172479	Evangélista Trinidad Chacón ...	Tarjeta transportes vehículo M-74260 ...	2.000
16-4-1951	362725	172510	Juan Lloret Galiana .....	Tarjeta transportes vehículo V-12633 ...	2.000
16-4-1951	362726	172511	Maria Navarrete Martínez .....	Tarjeta transportes vehículo AL-2419 ...	2.000
16-4-1951	362727	172512	Antonio García Guirado .....	Tarjeta transportes vehículo AL-2126 ...	2.000
16-4-1951	362730	172515	Salvador Rodríguez Rodríguez ..	Tarjeta transportes vehículo AL-1857 ...	2.000
16-4-1951	362731	172516	Francisco Alamo Castrillo .....	Tarjeta transportes vehículo GR-2659 ...	1.000
17-4-1951	362746	172531	Manuel Amerigo Cañadas .....	Tarjeta transportes vehículo AL-1832 ...	1.000
17-4-1951	362748	172533	Juan Sánchez Casas .....	Tarjeta transportes vehículo M-32323 ...	1.000
17-4-1951	362749	172534	Ginés Caparrós Simón .....	Tarjeta transportes vehículo MU-7846 ...	2.000
17-4-1951	362750	172535	Miguel Andrés Giménez .....	Tarjeta transportes vehículo MA-5774 ...	1.000
17-4-1951	362759	172544	Fernando González Valera .....	Tarjeta transportes vehículo MU-5782 ...	1.000
17-4-1951	362762	172547	José García Invernón .....	Tarjeta transportes vehículo V-15816 ...	2.000
17-4-1951	362766	172551	Juan Martínez Soler .....	Tarjeta transportes vehículo J-5487 .....	2.000
20-4-1951	362823	172595	José M. García Aznar .....	Tarjeta transportes vehículo MU-5436 ...	1.000
20-4-1951	362831	172603	Miguel Castillo Ballesteros .....	Tarjeta transportes vehículo MU-8617 ...	2.000
23-4-1951	362905	172669	Froilán Matos Esteban .....	Tarjeta transportes vehículo VA-3343 ...	1.000
24-4-1951	362935	172697	Antonio García Guerrero .....	Tarjeta transportes vehículo AL-2226 ...	2.000
24-4-1951	362938	172700	José Gómez Claro .....	Tarjeta transportes vehículo M-82053 ...	2.000
24-4-1951	362945	172707	Ángel Hernández Corchero .....	Tarjeta transportes vehículo M-26300 ...	1.000
1-5-1951	363334	173043	Enrique Nieto Gómez .....	Tarjeta transportes vehículo M-61862 ...	2.000
1-5-1951	363335	173044	Julián González García .....	Tarjeta transportes vehículo M-69171 ...	2.000
1-5-1951	363347	173056	Antolin Pérez Arapiles .....	Tarjeta transportes vehículo VA-5083 ...	1.000
9-5-1951	363583	173272	Ignacia Marcoa Alvarez .....	Tarjeta transportes vehículo BU-3672 ...	2.000
9-5-1951	363584	173273	Josefa Pérez Avila .....	Tarjeta transportes vehículo BU-3334 ...	2.000
10-5-1951	363635	173316	Julián Fernández Fernández ...	Tarjeta transportes vehículo BU-2647 ...	2.000
14-5-1951	363869	173541	Vicente Pérez García .....	Tarjeta transportes vehículo BU-1022 ...	1.000
17-5-1951	364010	173680	Juan Parach y Pons .....	Tarjeta transportes vehículo SE-15829 ...	1.000
17-5-1951	364013	173683	Mariano García Martínez .....	Tarjeta transportes vehículo SE-13785 ...	1.000
18-5-1951	364094	173763	Federico Sancha González .....	Tarjeta transportes vehículo M-32321 ...	1.000
18-5-1951	364099	173766	José Barros González .....	Tarjeta transportes vehículo PO-6914 ...	2.000
23-5-1951	364264	173822	Fortunato del Cura Ortega .....	Tarjeta transportes vehículo CU-1294 ...	1.000
23-5-1951	364290	173948	Jesús Varela Novo .....	Habilitado Magisterio partido de Sa- rriá .....	400
23-5-1951	364292	173950	El mismo .....	Habilitado Magisterio partido Bece- rrea .....	500
24-5-1951	364332	173972	Luis Queimadelos Alvarez .....	Tarjeta transportes vehículo M-70017 ...	5.000
26-5-1951	364424	174064	Eleuterio Hurtado Martínez .....	Tarjeta transportes vehículo M-74930 ...	7.500
28-5-1951	364459	174096	Antonio Sánchez García .....	Tarjeta transportes vehículo GR-4668 ...	7.500
28-5-1951	364461	174098	José González Gutiérrez .....	Tarjeta transportes vehículo M-25476 ...	1.000
28-5-1951	364469	174106	José Olcina Santonja .....	Tarjeta transportes vehículo A-4297 ...	1.000
28-5-1951	364470	174107	El mismo .....	Tarjeta transportes vehículo A-4144 ...	1.000
28-5-1951	364472	174109	Eleuterio Ocaña Ocaña .....	Tarjeta transportes vehículo LU-447 ...	2.000
28-5-1951	364489	174126	Angela Gil Cebrián .....	Tarjeta transportes vehículo BI-7588 ...	2.000
29-5-1951	364524	174158	José Bernabéu Carbonell .....	Tarjeta transportes vehículo A-8004 ...	2.000
29-5-1951	364525	174159	El mismo .....	Tarjeta transportes vehículo V-15081 ...	2.000
29-5-1951	364557	174191	Domingo Codina Campdepadrós.	Tarjeta transportes vehículo B-65285 ...	1.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
29-5-1951	364558	174192	Ramón Pons Sans .....	Tarjeta transportes vehículo T-5277 .....	2.000
29-5-1951	364573	174207	Bartolomé Martorell Martorell .....	Tarjeta transportes vehículo PM-7282 .....	1.000
29-5-1951	364577	174211	José Carreras Fors .....	Tarjeta transportes vehículo GE-4883 .....	1.000
30-5-1951	364603	174236	Pedro Poch Juliá .....	Tarjeta transportes vehículo GE-5518 .....	1.000
30-5-1951	364606	174239	Minerales y Productos Derivados, S. A. ....	Tarjeta transportes vehículo BI-15704 .....	3.000
31-5-1951	364662	174292	Margarita Porras Serrano .....	Tarjeta transportes vehículo CO-4786 .....	1.000
31-5-1951	364665	174295	Juan Bueno Torres .....	Tarjeta transportes vehículo V-11292 .....	1.600
31-5-1951	364666	174296	Eloy Bermejo Parras .....	Tarjeta transportes vehículo M-28290 .....	1.000
31-5-1951	364678	174308	Prudencio Mariño Salgueiro .....	Tarjeta transportes vehículo C-5343 .....	1.000
31-5-1951	364684	174314	Eugenio Robert Mercader .....	Tarjeta transportes vehículo B-46853 .....	1.600
2-6-1951	364749	174377	Isabel Salve de la Vega .....	Tarjeta transportes vehículo MA-4162 .....	2.000
2-6-1951	364763	174391	Juan y Cayetano Vilella, S. en C. ....	Tarjeta transportes vehículo Z-3042 .....	500
2-6-1951	364768	174396	La misma .....	Tarjeta transportes vehículo T-2679 .....	500
4-6-1951	364789	174417	Manuel González García .....	Tarjeta transportes vehículo O-6017 .....	1.000
4-6-1951	364792	174420	Manuel Díaz González .....	Tarjeta transportes vehículo O-8791 .....	1.000
4-6-1951	364793	174421	Manuel González García .....	Tarjeta transportes vehículo PM-5585 .....	1.600
4-6-1951	364800	174428	Julián Tárraga Revilla .....	Tarjeta transportes vehículo CC-1657 .....	1.000
4-6-1951	364811	174439	José Jiménez Jandua .....	Tarjeta transportes vehículo O-8985 .....	1.000
5-6-1951	364827	174450	Manuel Méndez Núñez .....	Tarjeta transportes vehículo PO-4300 .....	1.000
5-6-1951	364829	174452	José Martínez Otero .....	Tarjeta transportes vehículo C-4012 .....	1.000
5-6-1951	364838	174461	Isidoro Carretero Martín .....	Tarjeta transportes vehículo CR-2845 .....	2.000
5-6-1951	364844	174467	Juan Sánchez Paz .....	Tarjeta transportes vehículo AL-1845 .....	2.000
5-6-1951	364846	174469	Salvador López López .....	Tarjeta transportes vehículo GR-2386 .....	2.000
5-8-1951	364850	174473	Enrique Ballesta Contreras .....	Tarjeta transportes vehículo MU-9941 .....	1.000
5-6-1951	364852	174475	Ambrosio Ballesta Cánovas .....	Tarjeta transportes vehículo MU-2914 .....	1.000
5-6-1951	364860	174483	Manuel García Fernández .....	Tarjeta transportes vehículo O-10317 .....	1.000
5-6-1951	364862	174485	Eliás Rodríguez Martínez .....	Tarjeta transportes vehículo M-54757 .....	2.000
6-6-1951	364879	174502	Manuel García Fernández .....	Tarjeta transportes vehículo O-10317 .....	1.000
6-6-1951	364880	174503	Feliciano González González .....	Tarjeta transportes vehículo BI-10143 .....	1.000
6-6-1951	364881	174504	Froilán Obaya Prida .....	Tarjeta transportes vehículo O-6339 .....	1.000
6-6-1951	364886	174509	Adolfo Llovo Pérez .....	Tarjeta transportes vehículo PO-5085 .....	2.000
6-6-1951	364893	174516	Margarita Imas Arrieta .....	Tarjeta transportes vehículos BI-13519 y 9156 .....	3.000
6-6-1951	364899	174522	Marcos Hernández Pérez .....	Tarjeta transportes vehículo M-51854 .....	2.000
6-6-1951	364902	174525	Estrella González González .....	Tarjeta transportes vehículo O-5600 .....	1.000
7-6-1951	364927	174546	Antonio Gomiz Díaz .....	Tarjeta transportes vehículo MU-5288 .....	2.000
7-6-1951	364929	174548	Rafael Sola Aguilera .....	Tarjeta transportes vehículo MU-10227 .....	2.000
7-6-1951	364931	174550	Antonio Navarro Cortés .....	Tarjeta transportes vehículo AL-2384 .....	2.000
7-6-1951	364941	174560	Providencia López Aragón .....	Tarjeta transportes vehículo MU-5777 .....	1.000
7-6-1951	364946	174565	Joaquín Vázquez Vázquez .....	Tarjeta transportes vehículo V-16378 .....	5.600
7-6-1951	364963	174582	Francisco Ortega González .....	Tarjeta transportes vehículo V-17847 .....	5.000
7-6-1951	364966	174585	José Gómez Alcántara .....	Tarjeta transportes vehículo MA-3498 .....	1.000
7-6-1951	364967	174586	Pedro Juan Sánchez López .....	Tarjeta transportes vehículo AL-2655 .....	1.000
8-6-1951	364990	174603	Juan Fernández Sánchez .....	Tarjeta transportes vehículo AL-2487 .....	2.000
25-6-1951	365538	175111	David Fernández Nogales .....	Tarjeta transportes vehículo B-7530 .....	1.000
28-6-1951	365718	175280	Alvi, S. L. ....	Tarjeta transportes vehículo M-87671 .....	5.000
				<b>Total .....</b>	<b>214.900</b>

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a José Antonio Peña Lozano, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 154/76, instruido por aprehensión de un televisor en color, mercancía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comer-

ciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de noviembre de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—8.868-E.

ALMERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ryszard Nowaczyk, cuyo último domicilio conocido era en Kolobrzeg (Polonia), inculpado en el expediente número 38/76, instruido por aprehensión de tabaco y revistas pornográficas, mercancía valorada en 2.666 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica el interesado que a las once horas del día 15 de diciembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido, o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo

a derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Almería, 16 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—8.853-E

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Villalta Gallar, cuyo último domicilio conocido era en Melilla, calle Arapiles, número 1, inculpado en el expediente número 39/76, instruido por aprehensión de 500 gramos de grifa, mercancía valorada en 4.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica el interesado que a las once horas del día 15 de diciembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido, o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Almería, 16 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—8.854-E

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ramón Muxart Domenech domiciliado en Casa Bonell-Santa Coloma (Andorra), así como a Joaquín Minguela Piñol, Vicente Pons Vernis y Nicolás Peláez Francia, cuyos domicilios exactos se desconocen, inculcados en el expediente número 579/76, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco, mercancía valorada en 503.384 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de diciembre de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 17 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.863-E.

#### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed El Aissacui, con último domicilio conocido en España se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de noviembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 134/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 12 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.892-E.

#### ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joaquín Riveiro de Sou-

sa, cuyo último domicilio conocido era en rúa de Carnide, número 127, en Oporto (Portugal), inculcado en el expediente número 22/76, instruido por aprehensión de joyas y relojes y descubrimiento venta joyas, mercancía valorada en 22.226.000 pesetas, la aprehendida, y en 1.450.000 pesetas, la no aprehendida, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta del día 13 de diciembre de 1976 y sucesivos en sesiones de diez treinta a una treinta y cuatro treinta a siete treinta, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido, o representado, por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Zamora, 17 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.895-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### CASTELLON DE LA PLANA

Por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, fecha 30 de julio de 1976, fue aprobado técnicamente el estudio de planeamiento de la red arterial de Castellón.

En su virtud, cumpliendo lo que prevé la Ley 51/1974, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), en su artículo 14, párrafo uno, se somete el referido estudio a información pública durante un periodo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que cuantas Corporaciones, Entidades o particulares lo deseen puedan examinar tal estudio en las oficinas de esta Jefatura, sitas en la avenida Cernuda y Velasco, 16, o en las Alcaldías de Castellón de la Plana, Almazora, Villarreal y Burriana, durante días y horas hábiles, y formular por escrito, si así lo juzgan procedente, las observaciones pertinentes, que deberán versar sobre los extremos señalados en el referido artículo, pudiendo ser presentadas en la citada oficina o en los Gobiernos Civiles u oficinas de Correos, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 26 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Adolfo Barberá.—8.076-E.

#### LOGROÑO

En esta Jefatura se tramita expediente de desafectación de una parcela de terreno propiedad del Estado, situada en zona contigua a la carretera Nacional 120, de Logroño a Vigo, margen derecha, punto kilométrico 22,800, término municipal de Alesón (Logroño), la cual fue adquirida por expropiación forzosa con mo-

tivo de la ejecución de las obras de carretera de segundo orden de Burgos a Logroño, sección de Nájera a Navarrete, y cuyas características son las siguientes: Naturaleza rústica.

Superficie a desafectar: 1.345,68 metros cuadrados, con longitud paralela a la carretera a una distancia de 28,50 metros del eje de la citada vía, carretera N-120.

Linderos: Norte, con camino; Sur, resto de parcela del Estado; Este, con Angel Villar, y Oeste, con acequia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 63 y siguientes de su Reglamento de aplicación de 26 de abril de 1957, se concede a los expropiados o a sus causahabientes el derecho de reversión de la parcela, que podrán ejercer mediante solicitud a esta Jefatura Provincial de Carreteras, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alesón, para que sirva de notificación a los expropiados o sus causahabientes, que resultan desconocidos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente.

Logroño, 29 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe.—8.238-E.

### Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

*Obra de abastecimiento de agua a la zona gaditana. Abastecimiento de agua a Algar de la Frontera. Conducción General. Término municipal Jerez de la Frontera (Cádiz)*

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados, se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Jerez de la Frontera, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 15 de octubre de 1976.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—7.828-E.

#### Relación que se cita

Número de la finca, 1; interesado, don José García Barroso; nombre de la finca o paraje, Picado.

Número de la finca, 2; interesado, Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA); nombre de la finca o paraje, Cañada de Ubrique.

#### SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de «Faucauzamiento de la rambla de Albuñol. Tramo de cabeza. Pieza número 3», en término municipal de Albuñol (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972 e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y de-

rechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios

del Ayuntamiento de Albuñol, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos

oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 18 de octubre de 1976.—El Ingeniero Director.—8.181-E.

Relación previa de propietarios

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación
1	D. Antonio Antequera Acosta	Cortijo Bajo (Albuñol)	Pago Esperante.
2	D. José Antequera Rodríguez	Los Castillas (Albuñol)	Pago Esperante.
3	D. José Rivas Antequera	El Cercado (Albuñol)	Pago Esperante.
4	D. Pedro Rodríguez Antequera	Cortijo Bajo (Albuñol)	Pago Esperante.
5	D. Pedro Rodríguez Montes	Albuñol	Pago Esperante.
6	D. Angel Sabio Corzo	El Cercado (Albuñol)	Pago Esperante.
7	D. Antonio Manrique Manzano	Albuñol	Pago Esperante.
8	D. José Berenguel Figueroa	Los Castillas (Albuñol)	Pago Esperante.
9	D. Serafín Acosta Alonso	La Tejera (Albuñol)	Pago Esperante.
10	D. Francisco Morón Gómez	Albuñol	Pago Esperante.
11	D. Juan Morón Gómez	Albuñol	Pago Esperante.
12	D. Serafín Acosta Alonso	La Tejera (Albuñol)	Pago Esperante.
13	D. Juan Rodríguez Montes	Albuñol	Pago Esperante.
14	D.ª Dolores Gutiérrez Gualda	Los Castillas (Albuñol)	Pago Esperante.
15	D.ª Piedad Montes Viñolo	Albuñol	Pago Esperante.
16	D.ª María Montes Viñolo	Albuñol	Pago Esperante.
17	D. Antonio Montes Puertas y hermana	Albuñol	Pago Esperante.
18	D. Juan Pérez Fernández	Era Nueva (Albuñol)	Pago Esperante.
19	D.ª Trinidad Antequera Moreno	Albuñol	Pago Esperante.
20	D. Félix Salvador Sánchez Martín	Albuñol	Pago Esperante.
21	Herederos de don Juan Rivas	Albuñol	Pago Agujón.
22	D. Antonio Lupión Ibañez	Albuñol	Pago Agujón.
23	D.ª María Fernández Jiménez	Albuñol	Pago Agujón.
24	D.ª Adela Fernández Jiménez	Albuñol	Pago Agujón.
25	Viuda de don Antonio Fernández Jiménez	Albuñol	Pago Agujón.
26	D. Luis Sánchez Fernández	Albuñol	Pago Agujón.
27	D. Francisco García López	Albuñol	Pago Agujón.
28	D.ª Juana Lorente Blanco	Albuñol	Pago Agujón.
29	D. Francisco García López	Albuñol	Pago Agujón.
30	D. Juan Moreno García	Albuñol	Pago Agujón.
31	D.ª Francisca Alonso Antequera	Albuñol	Pago Agujón.
32	D. Rafael Alonso Antequera	Albuñol	Pago Agujón.
33	D.ª Felisa Arráez Martín	Albuñol	Pago Agujón.
34	D. Rafael Alonso Antequera	Albuñol	Pago Agujón.
35	D. Patricio Viñolo Arráez	Albuñol	Pago Agujón.
36	D. José Pérez Rodríguez	Albuñol	Pago Agujón.
37	D. Francisco Villegas Montoro	Albuñol	Pago Agujón.
38	Herederos de don Antonio Alonso	Albuñol	Pago Agujón.
39	D.ª Matilde Muñoz Las Heras	Albuñol	Pago Agujón.
40	D. Patricio Viñolo Arráez	Albuñol	Pago Agujón.
41	Viuda de don Pascual Moreno Pozo	Albuñol	Pago Agujón.
42	D.ª Custodia Antequera Castilla	Albuñol	Pago del Moral.
43	D. Juan Rodríguez Montes	Albuñol	Pago del Moral.
44	D. Antonio Vargas López	Los Castillas (Albuñol)	Pago del Moral.
45	D. Francisco Salinas Vargas	La Rábida	Pago del Moral.
46	D. Ramón Pérez Antequera	Albuñol	Pago del Moral.
47	D. Miguel Benavidez Sánchez	Albuñol	Pago del Moral.
48	D.ª Araceli Moreno Moreno	Albuñol	Pago del Moral.
49	D.ª Juana Martín Sabio	Albuñol	Pago del Moral.
50	D.ª Josefa Moreno Muñoz	Albuñol	Pago del Moral.
51	D.ª Inocencia Lorente Morales	Albuñol	Pago del Moral.
52	D. Miguel Maldonado Maldonado	Albuñol	Pago del Moral.
53	D. José Fernández	Albuñol	Pago del Moral.
54	D. José María Sabio Benavidez	Albuñol	Pago del Moral.
55	Herederos de don Juan Lorente Antequera	Albuñol	Pago del Moral.
56	Ayuntamiento de Albuñol	Albuñol	Pago de la Plaza.
57	D. Manuel Benavidez Fernández	Albuñol	Pago de la Plaza.
58	D. Salvador Sierra	Albuñol	Pago de la Plaza.
59	D. Francisco Suárez Maldonado	Albuñol	Pago de la Plaza.
60	D. Mateo Romera	Albuñol	Pago de la Plaza.
61	D.ª Dolores Romero Pras	Albuñol	Pago de la Plaza.
62	D. Francisco Moreno López	Albuñol	Pago de la Plaza.
63	D. Ramón Antequera Moreno	Albuñol	Pago de la Plaza.
64	D. Juan Moreno Muñoz	Albuñol	Pago de la Plaza.
65	D. Miguel Pérez Sabio	Albuñol	Pago de la Plaza.
66	D. Joaquín Rodríguez Moreno	Albuñol	Pago de la Plaza.
67	D.ª Oliva González Viñolo	Albuñol	Pago de la Plaza.
68	Ayuntamiento de Albuñol	Albuñol	Pago de la Plaza.
69	D.ª María Rodríguez Fernández	Albuñol	Pago de la Plaza.

Juntas de Puertos

LA LUZ Y LAS PALMAS

Sorteo de obligaciones del empréstito correspondiente al año 1976

El día 7 de diciembre de 1976, a las diez horas, se celebrará el sorteo anual de

obligaciones del empréstito, en las oficinas de esta Junta del Puerto, sita en la Explanada de Tomás Quevedo, sin número, según el siguiente detalle:

Serie A: 200 obligaciones.  
Serie B: 300 obligaciones.  
Serie C: 400 obligaciones.

Serie D: 500 obligaciones.  
Serie E: 600 obligaciones.  
Serie F: 600 obligaciones.  
Serie G: 600 obligaciones.  
Total: 3.200 obligaciones.

Las Palmas, 25 de octubre de 1976.—El Presidente.—8.253-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LERIDA

#### *Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».
- Referencia: B. 2.868 R. L.T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A.T. y derivación a E.T. «San Bartolomé», en el término municipal de Alpicat.
- Características principales:

#### Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 2 de línea a 25 KV., de alimentación E.T. «Guardia» (B. 2.505 R.L.T.).

Final de la línea: E.T. «San Bartolomé».

Términos municipales a que afecta: Alpicat.

Cruzamientos: C. T. N. E., un cruce; Ayuntamiento de Alpicat, terrenos comunales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,072.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

#### Estación transformadora:

E. I. «San Bartolomé».

Emplazamiento: Junto a las cámaras frigoríficas de la Cooperativa «San Bartolomé».

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canóngo Brugulat, 12, Lérida, y formularse por triplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.305-C.

#### PONTEVEDRA

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Silleda» (A.T. 146/76).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Lugar Los Chaos, parroquia de Cortegada, Ayuntamiento de Silleda.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al lugar de Los Chaos-Cortegada.

Características principales: Un transformador de 25 KVA; relación de transformación 20.000/380-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 233.640 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-

ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 27 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—4.168-D.

#### TERUEL

#### Sección de Industria

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica en alta tensión y estación transformadora, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (YN.-11.542).

Lugar de la instalación: Valderrobres (Teruel).

Origen: Línea a 25 KV. de Valderrobres-Beceite.

Final: C. T. «Martinet», a construir.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Longitud de la línea aérea, 97 metros.

Tensión: 25 KV. Potencia prevista por circuito: 9.010 KVA.

Conductores: Cable aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Madera.

Centro de transformación: Tipo intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25.000/380 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 293.100 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 21 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Pórtier-Piqueras y Alcaide.—4.710-B.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica en alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Telefónica Nacional de España (YN.-11.544).

Lugar de la instalación: Escucha (Teruel).

Origen: E. T. de Escucha, de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Final: C. T. «Repetidor San Just».

Finalidad de la instalación: Suministrar energía para el repetidor instalado en San Just.

Características principales:

Línea de una longitud de 3.383 metros.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 100 KW.

Conductores: Cable aluminio-acero LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hierro galvanizado y hormigón armado vibrado.

Aparellaje de maniobra y protección. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.879.790 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 21 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Pórtier-Piqueras y Alcaide.—4.712-B.

#### *Personas y Entidades afectadas por el paso de la línea en el término de Escucha*

- C. de T. «Escucha», de «ERZSA».
- Comunal.
- Celestino Martín.
- Luis Sancho.
- Antonio Marín.
- Comunal.
- Línea eléctrica a 45 kV., de «ERZSA».
- Línea eléctrica a 15 kV., a «Mina Aun Hay Caso».
- Escombrero «Mina Aun Hay Caso».
- Ramiro Martín.
- Faustino Crumos.
- Clemente Marzo.
- Antonio Martín.
- Agustín Vituri.
- Emilia Martín.
- Línea telefónica.
- Joaquín Palomar.
- Nicolás Azuara.
- Pedro Sancho.
- Miguel Rubio.
- Emilio Lario.
- Francisco Navarro.
- Marcos Martín.
- Justo Azuara.
- Amado Martín.
- Generoso Colvo.
- Serafin Palomar.
- Línea eléctrica, de B. T.
- Pascual Escobedo.
- Clemente Marzo.
- Antonio Marzo.
- «Mina La Concepción».
- María Martín Alegre.
- Clemente Marzo.
- Máximo Martín.
- Emiliano Lario.
- Comunal.
- María Torres.
- León Arnal.
- Herederos de Amado Martín.
- Clemente Marzo.
- Eulogio Arnal.
- Herederos de Carlos Martín.
- Herederos de Manuel Martín.
- Herederos de Máximo Azuara.
- Angela Ibáñez.
- Marcos Martín.
- Angel Ibáñez.
- Máximo Azuara.
- Marcos Martín.
- Comunal.
- C. T. «Repetidor San Just».

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica en alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (YN.-11.543).

Lugar de la instalación: Valderrobres (Teruel).

Origen: Línea a 11 KV. Valderrobres-Fuentezalda.

Final: C. T. «Mas de Marco», a construir.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea de 138 metros de longitud. Tensión: 25 KV.

Potencia prevista por circuito: 9.010 KVA.

Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Madera.

Centro de transformación: Tipo intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 11.000/380 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medida.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 240.400 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5. principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 21 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Pórtier-Piqueras y Alcaide.—4.711-B.

#### VIZCAYA

##### Línea eléctrica L.2.574 (2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Términos municipales de Baracaldo y Sestao.

Características: Transformación de la actual línea de 138 KV. en línea eléctrica aérea, trifásica, a 220 KV. doble circuito entre el actual apoyo número seis y la subestación de «Babcock Wilcox» (Tramo parcial de la futura línea derivación a «Babcock Wilcox» de la de Gueñes-Ortuella I y II). Longitud del tramo parcial, 1.424,5 metros; conductor, de aluminio-acero (Cardinal) de 546 milímetros cuadrados de sección; total, apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.946.206 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18, bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 22 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—13.347-C.

##### Línea eléctrica L. 2.601

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, 8.

Emplazamiento: Lemoña.

Características: Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 138 KV., con doble circuito que derivará de la actual línea Abadiano-Basauri I y II, y terminará en la nueva subestación de Lemoña. Longitud, 1.801

metros; conductores de aluminio-acero de 281,1 metros cuadrados de sección; apoyos metálicos; potencia máxima a transportar, 105 MW.

Finalidad: Ampliación de potencia de suministro en el sector.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.394.822 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 22 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—13.348-C.

##### Línea eléctrica L. 2.574

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Términos municipales de Baracaldo y San Salvador del Valle.

Características:

Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 220 KV., doble circuito, derivado del apoyo número 16/18, común para las líneas Gueñes-Ortuella I y II, enlazará con el apoyo número 6 de la actual línea a 132 KV. de alimentación a «Babcock Wilcox».

A partir de este punto el trazado de la línea a 220 KV. discurrirá sobre los actuales apoyos. El presente anteproyecto justifica el tramo «Apoyo de derivación 16/18 apoyo número 6 de la actual».

El otro tramo de la línea será objeto de correspondiente proyecto de transformación.

Longitud de nueva línea, 2.917 metros; conductores, seis de aluminio-acero de 545 milímetros cuadrados de sección; apoyos, torres metálicas de doble circuito; potencia máxima a transportar, 270 M. W.

Finalidad Suministro de energía eléctrica a «Babcock Wilcox».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto aproximado: 12.554.833 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 22 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—31.346-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### LA CORUÑA

##### Sección de I. C. A.

Objeto: Instalación de matadero industrial.

Peticionario y lugar: Don Guillermo Pita Vigo-Amil (Cambre).

Capacidad de elaboración: 600 toneladas métricas al año.

Lo que se hace público durante el plazo de diez días hábiles desde la aparición

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan personarse en el expediente y presentar alegaciones por escrito ante la Delegación de Agricultura, avenida de Buenos Aires, 53, 1.º.

La Coruña, 26 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, P. A., Emilio Elorza.—4.771-B.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Jefatura Provincial de Servicios Agrarios

Peticionario: Nicolás León Barreto.

Objeto de la petición: Ampliar el par de piedras de su molino de gofio y trasladarlo de la calle Fuente del Tanque, 2, a la calle Hornos de la Teja, 40.

Localidad del emplazamiento: La Victoria, isla Tenerife.

Los industriales afectados presentarán en esta Jefatura escritos triplicados y reintegrados, en el plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 1976.—El Jefe provincial, Ernesto Alarcón.—4.775-B.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del Plan parcial de ordenación remodelado del polígono «Ensenada de la Gándara», sito en los términos municipales de El Ferrol del Caudillo y Narón

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición tercera del texto refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de Plan parcial de ordenación remodelado del polígono «Ensenada de la Gándara», sito en los términos municipales de El Ferrol del Caudillo y Narón.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, calle Concepción Arenal, 1., durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### JEREZ DE LA FRONTERA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 del actual, se anuncia por medio del presente la exposición al público de la Memoria redactada conforme a lo previsto por el Reglamento de 17 de junio de 1955, en el expediente para municipalización del servicio de estación municipal de autobuses de esta ciudad, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de treinta días, con sujeción a lo determinado por el artículo 63 del invocado Reglamento.

Lo que se hace público a los expresados efectos.

Jerez de la Frontera, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.398-A.

## BANCO DE ESPAÑA

22.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971, por la suma de pesetas noventa millones seiscientos treinta y dos mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de enero próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización.

Emisión de 15 de julio de 1971, al 3,50 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
A	59	140.538	140.538.000	1	2.382	2.382.000	1.229.707,50	3.611.707,50
B	59	35.400	177.000.000	1	600	3.000.000	1.548.750,00	4.548.750,00
C	59	23.600	236.000.000	1	400	4.000.000	2.065.000,00	6.065.000,00
D	59	23.600	590.000.000	1	400	10.000.000	5.161.500,00	15.162.500,00
E	59	84.075	4.203.750.000	1	1.425	71.250.000	36.782.812,50	108.032.812,50
	295	307.213	5.347.288.000	5	5.207	90.632.000	46.788.770,00	137.420.770,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—8.826-E.

## BANCA JOVER, S. A.

BARCELONA

Vía Layetana, número 64

Junta general extraordinaria de accionistas

En Consejo de Administración de «Banca Jover, S. A.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre próximo, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites estatutarios, y consiguiente nombramiento de Consejeros.
- 2.º Dejar sin efecto la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en la parte no utilizada todavía por el Consejo.
- 3.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 4.º Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten por la Junta general sobre los extremos que anteceden.
- 5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir o hacerse representar por otro accionista en la Junta todos los señores accionistas la propiedad de cuyas acciones figure inscrita a su nombre con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse.

Barcelona, 17 de noviembre de 1976.—Por acuerdo del Consejo de Administración, José María Bau Malla, Consejero-Secretario.—5.093-5.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

BONOS DE CAJA

Sexta emisión 31 de marzo de 1969

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja del «Banco Intercontinental Español», sexta emisión 31 de marzo

de 1969, que, por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 27 de noviembre actual, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de este mismo año, a las diez horas, en el domicilio social del Banco (paseo de la Castellana, número 29, Madrid), tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Comisario.—14.141-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)

BONOS DE CAJA

Emisión 11 de marzo de 1968

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja del «Banco Intercontinental Español», emisión 11 de marzo de 1968, que, por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 27 de noviembre actual, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de este mismo año, a las nueve treinta horas, en el domicilio social del Banco (paseo de la Castellana, número 29, Madrid), tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Comisario.—14.142-C.

## LARIN, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada al efecto ha acordado la reducción (mediante restitución en efectivo a los accionistas) del capital social que, en virtud de ésta y de anteriores reducciones, queda cifrado en un millón de pesetas, y, en consecuencia, el valor de las acciones en cien pesetas cada título.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Zaragoza, 14 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.432-D.

2.ª 24-11-1976

CENTRO HISPANO AMERICANO  
DE SEGUROS Y REASEGUROS VIDA,  
SOCIEDAD ANONIMA

(CHASYR-VIDA)

(Anteriormente denominado

«Centro de Navieros Aseguradores»)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 20 de octubre de 1976, página 20556, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, columna «Debe», concepto «Saldo acreedor del ejercicio», donde dice: «27.426.559», debe decir: «4.455.287».

COMPAÑIA TRASATLANTICA  
ESPAÑOLA, S. A.

Aviso

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 1976, página 22796, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la columna «Numeración acciones», última línea, donde dice: «148.686/659», debe decir: «148.686/859».

ROMANILLOS INDUSTRIAS  
ELECTRICAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en León (calle Santa Clara, número 2, entresuelo) el día 10 de diciembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

- 1.º Conveniencia de la ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

2.º Modificación del artículo siete de los Estatutos.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

León quince de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.503-D.

**PUIGFEL, S. A.**

En Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Entidad «Puigfel, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, calle Doctor Letamendi, 40-44, de Barcelona, el día 8 de octubre de 1976, se ha tomado, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en tres millones de pesetas mediante la adjudicación de activos inmobiliarios, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 22 de octubre de 1976.—El Administrador, Andrés Puigfel Bach.—4.285-D. y 3.ª 24-11-1976

**PLANTA DE ELABORACION Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en primera convocatoria el día 17 de diciembre de 1976, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que se expresa:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 1976.

2.º Informe del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas e interventores de actas.

4.º Cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos.

5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

León, 11 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.474-D.

**AUTOS VALLDUXENSE, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 11 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 6, Vall de Uxó), en primera convocatoria, y el día 12, a la misma hora y en el mismo local, en segunda, con el fin de tratar y aprobar, en su caso, los asuntos siguientes:

1.º Informe del Consejo de Administración sobre el proyecto de unificación del Servicio Regular de Transporte de Viajeros por Carretera Castellón-Sevilla, con hijuelas, y ratificación de las actuaciones realizadas.

2.º Acuerdos sobre incoación de expediente para obtener los beneficios que establece el Decreto de 25 de noviembre de 1971 y legislación complementaria sobre concentración de Empresas.

Para tomar parte en las Juntas generales se requiere que el nombre del accionista se halle inscrito en el Libro Registro de Accionistas que a dicho fin lleva la Sociedad.

Vall de Uxó, 15 de noviembre de 1976. Por el Consejo de Administración, el Secretario, Enrique Bernad Roig.—14.092-C.

**COMPANIA HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.  
BILBAO**

*Balance 31 de diciembre de 1975*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible .....	6.030.550,14	No exigible .....	134.196.153,31
Realizable .....	142.886.822,47	Exigible .....	11.893.729,80
Inmovilizado .....	2.798.423,80	Cuenta de resultados .....	5.623.913,30
Cuentas de orden .....	67.024.200,—	Cuentas de orden .....	67.024.200,—
<b>Total .....</b>	<b>218.737.996,41</b>	<b>Total .....</b>	<b>218.737.996,41</b>

*Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	553.489,30	Beneficios ordinarios .....	3.254.310,32
Beneficio ejercicio .....	5.623.913,30	Beneficio venta valores .....	2.923.084,28
<b>Total .....</b>	<b>6.177.402,60</b>	<b>Total .....</b>	<b>6.177.402,60</b>

*Resumen de la relación de valores de la Sociedad al día 31 de diciembre de 1975*

Actividades	Valor adquisición	Cotización media mes diciembre
Alimentación, bebidas y tabacos .....	198.014,30	358.648,60
Papeles y artes gráficas .....	1.032.613,54	1.196.400,80
Petróleos .....	1.875.715,27	1.676.809,50
Químicas .....	5.530.492,70	5.913.975,05
Materiales de construcción .....	1.646.972,67	1.097.156,92
Metálicas básicas .....	6.117.448,—	4.321.228,60
Materiales y maquinaria no eléctrica .....	10.457.944,70	10.512.142,90
Construcción obras públicas .....	1.945.609,79	2.785.639,85
Inmobiliarias .....	16.992.547,03	15.410.472,95
Electricidad .....	34.154.303,53	31.806.668,90
Navegación .....	25.643.742,65	21.840.308,—
Servicios comerciales .....	32.142,65	40.251,60
Banca .....	22.350.030,21	26.081.130,25
Sociedades inversión mobiliaria .....	3.991.210,30	3.494.542,83
Deudas del Estado y del Tesoro .....	11.518.035,13	11.563.202,25
<b>Totales .....</b>	<b>142.886.822,47</b>	<b>138.098.579,—</b>

Bilbao, 22 de noviembre de 1976.—El Presidente.—14.152-C.

**IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.**

*Balance al 31 de diciembre de 1975*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	2.974.943	Capital .....	4.000.000
Valores mobiliarios .....	7.763.541	Pérdidas y ganancias .....	253.697
Otras cuentas .....	395.932	Otras cuentas .....	6.880.719
<b>Total .....</b>	<b>11.134.416</b>	<b>Total .....</b>	<b>11.134.416</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
A deudores diversos .....	22.393.365	Primas y accesorios .....	22.647.062
Saldo acreedor .....	253.697		
<b>Total .....</b>	<b>22.647.062</b>	<b>Total .....</b>	<b>22.647.062</b>

Ciudad Real, 31 de diciembre de 1975.—El Director-Gerente.—Visto bueno: El Presidente.—4.469-D.

**AGRUPACION DE PROFESORES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la localidad y sede del domicilio social (Madrid, calle de Castelló, número 19) el día 10 de diciembre de 1976, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1976.

2.º Examen y aprobación, si procede,

de la propuesta de distribución de beneficios y de la gestión social correspondiente a ese mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos de justificación de su derecho de asistencia, lo establecido en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aceptándose a este fin, como depósito de los títulos o extractos de inscripción, el efectuado en la sede social o en cualquier establecimiento bancario.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.—José Benilloch Ibarra, Secretario del Consejo de Administración.—14.082-C.



Numeración		Número de títulos de cada contratación.
Del	A1	
559.301	559.400	100
561.201	561.300	100
563.301	563.400	100
565.401	565.500	100
567.501	567.600	100
569.301	569.400	100
573.301	573.400	100
575.401	575.500	100
577.001	577.100	100
578.701	578.800	100
580.501	580.600	100
582.601	582.700	100
584.801	584.900	100
587.001	587.100	100
589.201	589.300	100
593.501	593.600	100
595.401	595.500	100
597.001	597.100	100
598.301	598.400	100
603.301	603.400	100
605.101	605.200	100
608.001	608.100	100
610.301	610.400	100
612.501	612.600	100
614.901	615.000	100
616.701	616.800	100
619.001	619.100	100
620.901	621.000	100
623.001	623.100	100
624.901	625.000	100
628.301	628.400	100
630.301	630.400	100
632.301	632.400	100
634.301	634.400	100
636.301	636.400	100
638.201	638.300	100
640.101	640.200	100
642.501	642.600	100
644.601	644.700	100
648.301	648.400	100
650.001	650.100	100
651.901	652.000	100
653.401	653.500	100
655.101	655.200	100
656.901	657.000	100
659.101	659.200	100
661.601	661.700	100
663.401	663.500	100
665.601	665.700	100
669.701	669.800	100
672.101	672.200	100
673.801	673.900	100
675.601	675.700	100
677.201	677.300	100
679.101	679.200	100
683.601	683.700	100
685.901	686.000	100
688.101	688.200	100
690.201	690.300	100
692.301	692.400	100
694.601	694.700	100
699.445	699.462	18

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de mil pesetas por título, los cuales deberán llevar unido los cupones 25 y siguientes.

La Coruña, 9 de noviembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.487-D.

#### PLANTA DE ELABORACION Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Sociedad en primera convocatoria el día 17 de diciembre de 1976, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que se expresa:

Propuesta de aumento de capital, aprobación de las normas para realizarlo y modificación de los Estatutos a que diere lugar.

León, 11 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.475-D.

#### EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPANOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 25-XI-1976

##### Pago de cupón

El próximo día 25 de los corrientes venice el cupón número 2 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—«Europistas Concesionario Española, S. A.»: El Asesor jurídico, Juan Antonio Rózpide. 4.424-D.

#### CASA EDITORIAL BAILLY BAILLIERE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 16 de diciembre de 1976, a las diecinueve horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1. Discusión y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1975-76.

2. Distribución de beneficios del ejercicio citado.

3. Reelección de Consejeros cesantes o nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.077-C.

#### INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS DE NAVARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 11 de diciembre de 1976, en el domicilio social de la Compañía, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 12 de diciembre, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Reforma del artículo 6.º de los Estatutos.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta será necesario cumplir los requisitos del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Corella, 19 de noviembre de 1976.—L. Morral Pont, Presidente del Consejo de Administración.—14.086-C.

#### CASAMITJANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Casamitjana, S. A.», Entidad domiciliada en Muchamiel (Alicante), para celebrar Junta general ordinaria de accionistas, el próximo día 10 de diciembre de 1976, en el domicilio social de la mercantil, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, a fin de aprobar, si procediere, el siguiente orden del día, referido al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1975: Gestión social.—Memoria, cuentas y balance del ejercicio.—Distribución de resultados.—Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1975/76.

Caso de ser necesario el celebrar la Junta en segunda convocatoria, ésta tendría lugar en el mismo domicilio y hora antes citados, el siguiente día.

Se convoca asimismo a los señores accionistas de la mercantil «Casamitjana, Sociedad Anónima», Entidad domiciliada en Muchamiel (Alicante), para celebrar Junta general ordinaria de accionistas, el próximo día 10 de diciembre de 1976, en el domicilio social de la mercantil, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, a fin de aprobar, si procediere, el siguiente orden del día, referido al ejer-

cicio cerrado a 31 de marzo de 1976: Gestión social.—Memoria, cuentas y balance del ejercicio.—Distribución de resultados. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976/1977.

Caso de ser necesario el celebrar la Junta en segunda convocatoria, ésta tendría lugar en el mismo domicilio y hora fijados del siguiente día.

Asimismo, y por medio del presente, se convoca a todos los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que se llevará a cabo a continuación de la Junta general ordinaria antes anunciada, en primera o segunda convocatoria, según proceda, con arreglo al siguiente orden del día:

— Dar cuenta a todos los señores accionistas de las actuaciones llevadas a cabo contra la Sociedad y su Consejo de Administración por el socio don Guillermo Casamitjana Morera.

— Aprobar, en su caso, y sin perjuicio de los acuerdos de las Juntas generales ordinarias, la gestión total del Consejo de Administración.

— Adoptar el acuerdo o acuerdos que se estimen necesarios a fin de exigir responsabilidades.

Muchamiel (Alicante), 19 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.126-C.

#### MATELI, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Mateli, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Arre Navarra, carretera a Francia, s/n.), y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Informe de la situación de la Sociedad.

2. Nombramiento Consejo de Administración.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.138-C.

#### TELMA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Telma, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Arre Navarra, carretera a Francia, s/n.), y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe de la situación de la Sociedad.

2. Nombramiento Consejo de Administración.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.139-C.

#### MECANICA FRANCO IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Mecánica Franco Ibérica, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social en San Sebastián (Guipúzcoa), calle avenida

de España, número 17, y en segunda convocatoria, el día siguiente, si a ello hubiera lugar, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe de la situación de la Sociedad.
2. Nombramiento Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.140-C.

### SIMAGO, S. A.

#### Pago de dividendo

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general de accionistas, a partir del 30 de noviembre de 1976, se hará efectivo el pago del dividendo acordado, con cargo a los beneficios del ejercicio 1975/76.

Participarán del mismo las acciones señaladas con los números 1 al 1.166.600, ambos inclusive, en las cuantías que se señalan a continuación:

Acciones números	Bruto	Im-	Neto
	por acción	puesto	por acción
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
1-1.134.690 ...	60,00	9,90	50,10
1.134.691-1.166.600 ...	15,00	2,47	12,53

Se efectuará dicho pago neto contra la presentación del cupón número 9 de las expresadas acciones, en uno de los siguientes Bancos de Madrid: Europeo de Negocios, Popular Español, Unión Industrial Bancaria y Banca March.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.108-C.

### PROMOTORA VALDERRIVAS, S. A.

#### (En liquidación)

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general universal extraordinaria de la Sociedad se acordó la disolución de la misma, al amparo de lo previsto en los números 2 y 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—«Promotora Valderrivas, S. A.» (en liquidación).—El Gerente, Francisco Godia Sales. 14.109-C.

### GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

#### PALMA DE MALLORCA

Producción y distribución de energía eléctrica y gas

Capital social: 1.063.636.000

Reservas: 4.537.269.456

#### Emisión de obligaciones simples

Nominal de la emisión: 600.000.000 de pesetas, representadas por 12.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, desembolsando la totalidad del nominal en el momento de la suscripción.

Fecha de emisión: La suscripción de la emisión se abrirá el día 1 de diciembre de 1976, cerrándose en el momento que quede cubierta.

Tipo de interés: 8,8563 por 100 anual,

los tres primeros años; 9,1093 por 100 anual, los tres años siguientes, y 9,3623 por 100 anual, los cuatro años últimos; con impuestos a cargo del tenedor, pagaderos por semestres vencidos. El primer cupón se pagará el 1 de junio de 1977.

Rentabilidad neta para el tenedor: 8,75 por 100 anual, los tres primeros años; 9 por 100 anual, los tres años siguientes, y 9,25 por 100 anual, los cuatro años últimos.

Amortización de las obligaciones: A la par, en el plazo de diez años, contados desde la fecha de emisión, mediante ocho anualidades iguales, por sorteos, que comenzarán al final del tercer año de la emisión.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, mediante sorteo.

Beneficios fiscales: Las obligaciones de la presente emisión disfrutará de una reducción del 95 por 100 en el tipo de Impuesto sobre Rentas del Capital que grave el rendimiento de las mismas.

Aptitud: Los valores de esta emisión han sido declarados aptos, por Junta de Inversiones de la D. G. P. F., para las inversiones de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros, materialización de las reservas del I. N. P. y Mutualidades Laborales y materialización de las reservas de las Sociedades de Seguros.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (Palma de Mallorca).

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (Palma de Mallorca).

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.123-C.

### EMFAR, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general, que, con carácter extraordinario, se celebrará el día 16 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social (avenida Marqués de Montroig, 187, Badalona, Barcelona), de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 22 de noviembre de 1976.—El Administrador.—14.114-C.

### INMOBILIARIA HOTELERA, S. A.

#### (INMHOTESA)

A fin de dar cumplimiento al artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en mi calidad de Comisario del Sindicato de Obligacionistas, de las obligaciones hipotecarias, serie A, de la Sociedad «Inmobiliaria Hotelera, S. A.» (INMHOTESA), convoco Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida del Generalísimo, 30, de Madrid, el día 13 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de enero del año 1977, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Asamblea general de obligacionistas de las obligaciones hipotecarias, serie A:

1.º Aprobación o censura de la gestión del Comisario.

2.º Confirmación en el cargo de Comisario a favor de don Miguel Angel Serrano Mata o, en su caso, designación de la persona que ha de sustituirle.

3.º Designación de Secretario.

4.º Establecimiento del Reglamento Interno del Sindicato de Obligacionistas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea general.

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—13.692-C.

### FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. (FAES)

#### Pago dividendo a cuenta 1976

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se procederá, a partir del 15 de noviembre actual, al pago del dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio de 1976, en la forma que se indica a continuación:

Acciones número 1/407.077, 25,05 pesetas netas por acción.

Acciones números 407.078/438.390, emisión mayo 1976, 16,70 pesetas netas por acción.

Mediante la presentación de los extractos correspondientes para su estampillado.

El pago se hará efectivo en el Banco Hispano Americano, oficina principal de Bilbao.

Bilbao, 3 de noviembre 1976.—El Consejo de Administración.—3.693-C.

### I. R. A. M. S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, «Instaladora de Riegos por Aspersión y Mecanización, Sociedad Anónima» (Iramsa), se convoca Junta general extraordinaria de socios, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de Ruiz Morote, número 1, en Ciudad Real, el día 16 del próximo mes de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 17, en segunda, y a la misma hora, para tratar los asuntos previstos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta general.

2.º Informe del Consejero Delegado sobre desarrollo de actividades en el presente ejercicio.

3.º Estudio de otras actividades proyectadas para los próximos años.

4.º Ampliación del capital social y modificación de Estatutos, en cuanto sea necesario, conforme a la citada propuesta.

5.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 28 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo, José María Coronado Rubio.—4.393-D.

### ACTIVIDADES MARITIMAS, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Actividades Marítimas, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas, el día 10 de diciembre de 1976, en su domicilio social, calle Isabe II, número 24, de Santander. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alcanzar la asistencia requerida legalmente, se celebraría en el mismo lugar y hora el día 11 del mismo mes y año.

El objeto de la convocatoria es el siguiente:

1.º Modificación de los Estatutos sociales dando nueva forma a los artículos números 2, 5, 17, 18, 26 y 27.

2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración, configurando la estructura de este órgano de regencia y administración de la Sociedad.

Para poder concurrir con voz y voto será condición precisa ser accionista con la suficiente antelación, así como las delegaciones de representación se registrarán, igualmente, por lo establecido en los Estatutos sociales.

Santander, 29 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Yllera Cacho.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Yllera Cacho.—4.398-D.

**ACEITES LUCIANO, S. A.**

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica su disolución iniciándose proceso liquidatorio, en virtud de escritura de 26 de marzo 1976, otorgada ante el Notario de Sevilla don Rafael García Hernández. Sevilla, 3 de noviembre de 1976.—«Aceites Luciano, S. A.», el Liquidador.—13.697-C.

**UNION ELECTRICA, S. A.**

*Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.» (Emisión 1954)*

Se participa a los poseedores de las obligaciones, segunda serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 1 de mayo de 1954 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo celebrado el día 20 de octubre de 1976 ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 1 al 22 y del 123.959 al 124.999.  
Total títulos amortizados: 1.063.

El pago de los títulos amortizados se efectuará de acuerdo con la escritura de emisión y a partir del próximo día 1, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Confederación Española de Cajas de Ahorro y en sus sucursales y agencias. Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—5.113-9.

**MARGA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 9 de diciembre de 1976, a las once horas, en el domicilio social, calle de Castilla, s/n., Santander, en primera convocatoria, y si

procediese en segunda convocatoria, para el día 10 de diciembre de 1976, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 30 de junio de 1976.

2.º Incorporación del saldo de la cuenta de Regularización del balance, Ley 26/1961, de 23 de diciembre; Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre, simultaneando la ampliación de capital de acuerdo con lo que dispone el artículo 6.º, 2, C, del Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976/77 y ratificación del nombramiento del Secretario de la Junta.

Santander, 20 de noviembre de 1976.—Enrique Mayer von Wittgenstein.—14.191-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(C. A. M. P. S. A.)

**CONCURSO-SUBASTA**

*Suministro y montaje de tanques en la Subsidiaria de Pla de Vilanova (Lérida)*

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta octava)—, Capitán Haya, 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en «CAMPESA», en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 13 de enero de 1977, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones; es decir, a las once de la mañana del mismo día.

Fianza provisional: 400.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—5.114-5.

**URBANIZADORA SACIONIA, S. A.**

MADRID

Alcalá, 1

Capital social: 91.476.000 pesetas

Objeto social: Construcción de viviendas de Protección Oficial

Suscripción de 3.200 obligaciones hipotecarias, al portador, de 25.000 pesetas nominales cada una, serie única, que se emiten al tipo de la par.

Importe de la emisión: 80.000.000 de pesetas.

Interés anual: 11,84 por 100. Con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres vencidos, el 25 de mayo y 25 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 25 de mayo de 1977.

Amortización: En doce años, mediante diez sorteos anuales consecutivos, siendo el primero de ello al final del tercer año de la emisión.

Plazo de suscripción: La suscripción se abrirá el 25 de noviembre de 1976, quedando cerrada tan pronto sea solicitada la totalidad de los títulos.

Garantías: Se garantiza la emisión, con hipoteca de un solar y edificación en construcción sito en Alicante.

Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas y las características de éste se ajustan a lo dispuesto sobre el particular en el capítulo VII de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Don Carmelo Ruiz Blay.

Se han obtenido las autorizaciones pertinentes de la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda y del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 23 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.198-C.

**COSTA LA AGUILERA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 10 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si ello procediese, en el hotel Villa Magna, de Madrid, paseo de la Castellana, 22, bajo el siguiente orden del día:

1.º Concesión de poderes a favor del Presidente de la Sociedad.

2.º Nombramiento de Gerentes de la Sociedad y su retribución.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Deliberación sobre el acuerdo adoptado en anterior Junta general referente al cambio de domicilio de la Sociedad y su posible revocación.

5.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para que quede consignado en los mismos el actual domicilio social.

6.º Varios.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.218-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.